



DECRETO No. : (20181000003195)

Fecha: 2018-05-16

POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNAN DELEGADOS DEL ALCALDE MUNICIPAL PARA QUE ACTÚEN COMO CLAVEROS EN PROCESO DE ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL 27 DE MAYO DE 2018

LA ALCALDESA ENCARGADA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN, en uso de las atribuciones legales y Constitucionales, especialmente lo establecido en los artículos 148, 149, 150, 152 y 154 del Código Electoral y Decreto de Encargo 20181000003155 del 15 de Mayo de 2018.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 2 del Código Electoral Colombiano las autoridades protegerán el ejercicio del derecho al sufragio y otorgarán plenas garantías a los ciudadanos en el proceso electoral.

Que de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 145 al 154 del Código Electoral, y según requerimiento de la Registraduría Especial del Estado Civil de Popayán de fecha 30 de Abril del año en curso, se hace necesario proceder a la designación de ocho (8) funcionarios de la Administración Municipal para el proceso de garantizar el proceso de participación ciudadana denominado Elecciones Presidente y Vicepresidente de la Republica a realizarse el 27 de mayo de 2018, con el fin de que actúen como **CLAVEROS** durante la etapa de los Escrutinios.

En mérito de lo expuesto, **EL ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN ENCARGADA**


DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a los funcionarios que a continuación se relacionan con el fin de que actúen como **CLAVEROS**, en el proceso de Elecciones Presidente y Vicepresidente de la Republica a realizarse el 27 de mayo de 2018:

	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	COMISIONES	ZONA
1	ANGIE JOHANNA GUEVARA MERA	34.318.368	COMISION 1	ZONA 1
2	ELIZABETH FERNANDEZ GALLARDO	34.547.932	COMISION 2	ZONA 2
3	YULIE SUSANA CAJIAO ROSERO	1.061.724.611	COMISION 3	ZONA 3
4	AIDA NOELI PINO GARCIA	34.540.090	COMISION 4	ZONA 4
5	JULIAN ANDRES GRIJALBA OBANDO	1.061.773.716	COMISION 5	ZONA 5,90,98
6	ISRAEL VILLAQUIRAN GARCIA	76.316.505	COMISION 6	ZONA 6 y 99
7	SANDRA LUCIA ACOSTA BRAVO	34.567.224	COMISION 7	ZONA 7
8	ESTEFANIA PUERTO MUÑOZ	1.152.189.139	Municipal	Municipal

Vive el
CAMBIO **POPAYÁN**

REVISOR ALCALDE
EDIFICIO C.A.M.

	ALCALDIA DE POPAYAN	DPE- 100
	DESPACHO ALCALDE	Version: 04
		Página 2 de 2



DECRETO No. : (20181000003195)

Fecha: 2018-05-16

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar por el medio más expedito el contenido del presente decreto a los funcionarios designados.

ARTÍCULO TERCERO Que las personas designadas deberán realizar el ingreso de los pliegos electorales a las Arcas Triclaves y posteriormente entregarán a las comisiones encargadas de los Escrutinios, los cuales se llevarán a cabo en Centro de Convenciones Casa de la Moneda de la Gobernación del Cauca.

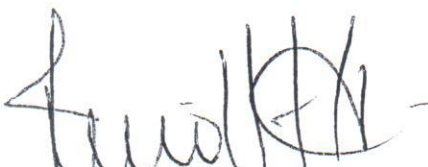
ARTÍCULO CUARTO: El horario de la designación de los funcionarios designados como CLAVEROS inician el día domingo 27 de Mayo de 2018 a partir de las 03:30 pm hasta las 11:59 pm y a partir del día lunes 28 de Mayo donde los funcionarios deberán realizar apertura del arca triclave a las 09:00 am y cierre a las 09:00 pm hasta terminar con el escrutinio y cumplirán las funciones descritas en el Artículo 42 Ley 1475 de 2011.

Los funcionarios designados deberán estar presentes al momento de iniciar el escrutinio y deberán permanecer en el lugar designado durante el desarrollo de la designación.

El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Popayán, 2018-05-16



VICTORIA EUGENIA FEUILLET HURTADO
Alcaldesa de Popayán Encargada

Proyecto: Julia Daniela Otero Campo- Abogada Contratista
Andrés Ríos – Coordinador Oficina de Seguridad y Convivencia
Aprobó: Alba Lucia Otero Ochoa – Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria
Aprobó: Diana Alejandra Muñoz Mediana – Secretaria General
Reviso: Paola Andrea Camacho – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Reviso: Eddier Martínez - Jurídico Despacho Alcalde
Archivado en según TRD: Decretos 2018.

Vive el
CAMBIO **POPAYÁN**